

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

57**BOADILLA DEL MONTE**

CONTRATACIÓN

De conformidad con el acuerdo de la Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, de 12 de julio de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del procedimiento abierto, oferta económicamente más ventajosa, varios criterios de adjudicación, para la adjudicación del contrato de “Servicio de impartición de cursos anuales, los servicios de desarrollo de las actividades programadas en el espacio infantil, el servicio de desarrollo de las actividades programadas en el espacio juvenil, locales de ensayo y conciertos juveniles para la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte”, conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Junta de Gobierno Local del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: EC/26/13.
2. Objeto del contrato:
 - a) Descripción del objeto: servicio de impartición de cursos anuales, los servicios de desarrollo de las actividades programadas en el espacio infantil, el servicio de desarrollo de las actividades programadas en el espacio juvenil, locales de ensayo y conciertos juveniles para la Concejalía de Juventud del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - Lote 1: servicio de impartición de cursos en inglés.
 - Lote 2: servicio de impartición de cursos de baile.
 - Lote 3: servicio de impartición de cursos de audiovisuales.
 - Lote 4: servicio de impartición de cursos de fotografía.
 - Lote 5: servicio de impartición de cursos de ajedrez.
 - Lote 6: servicio consistente en el desarrollo de las actividades programadas en el espacio infantil.
 - Lote 7: servicio consistente en el desarrollo de las actividades programadas en el espacio juvenil, conciertos y locales de ensayo.
 - b) Plazo de ejecución y duración del contrato: cláusula 5 del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
3. Tramitación, procedimiento:
 - a) Tramitación: ordinaria.
 - b) Procedimiento: abierto.
4. Presupuesto y precio:
 - Para los lotes 1 al 5: anexo I del pliego de condiciones técnicas (coste anual alumno/curso escolar a la baja).
 - Para el lote 6: presupuesto anual de 33.034,88 euros, más el IVA, que en su caso legalmente corresponda, a la baja.
 - Para el lote 7: presupuesto anual de 16.517,44 euros, más el IVA, que en su caso legalmente corresponda, a la baja.
5. Garantía provisional: no se exige, de conformidad con el artículo 103 del texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público. Garantía definitiva: 5 por 100 del importe de adjudicación de cada lote, excluido el impuesto sobre el valor añadido.
6. Obtención de documentación e información:
 - a) Entidad: Ayuntamiento de Boadilla del Monte (Conserjería).
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Teléfono: 916 349 300.
 - e) Telefax: 916 349 349.

- f) Página web: <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”).
- g) Fecha límite de obtención de documentos e información: último día de presentación de proposiciones.
7. Requisitos específicos del contratista:
- Acreditación de la solvencia económica y financiera: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
 - Acreditación de la solvencia técnica y profesional: anexo I del pliego de condiciones económico-administrativas particulares.
8. Criterios de valoración de las ofertas (artículos 13 y 14 del pliego de condiciones técnicas):
- Criterios de valoración (lotes del 1 al 5):
- a) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 30 puntos.
- Calidad técnica del proyecto: hasta 30 puntos.
- b) Criterios evaluables en cifras o porcentajes: 70 puntos.
- Mejora oferta económica: hasta 60 puntos.
 - Subida porcentual para gasto profesores: hasta 10 puntos.
- Criterios de valoración (lotes 6 y 7):
- a) Criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor: 30 puntos.
- Mejor memoria/proyecto: hasta 20 puntos.
 - Mejoras ofertadas: hasta 10 puntos.
- b) Criterios evaluables en cifras o porcentajes: 70 puntos.
- Valoración oferta económica: hasta 70 puntos.
9. Presentación de las ofertas de participación:
- a) Fecha límite de presentación: plazo de quince días naturales, contados a partir del siguiente a la publicación de este anuncio en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, de nueve a catorce horas. Si el último día del plazo fuese sábado o festivo, el plazo concluirá el siguiente día hábil. Se indicará en el “perfil del contratante” la fecha de presentación de propuestas.
- b) Documentación a presentar: la recogida en la cláusula 9 del pliego de cláusulas administrativas particulares.
- c) Lugar de presentación:
- 1.^a Entidad: Servicio de Contratación del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - 2.^a Domicilio: calle José Antonio, número 42, segunda planta.
 - 3.^a Localidad y código postal: 28660 Boadilla del Monte.
- d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: hasta la adjudicación del contrato.
- e) Admisión de variantes: no se aceptarán variantes.
10. Apertura de las ofertas:
- a) Entidad: Sala de Juntas de la tercera planta del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.
 - b) Domicilio: calle José Antonio, número 42.
 - c) Localidad: 28660 Boadilla del Monte.
 - d) Fecha: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
 - e) Hora: cláusula 14 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
11. Gastos de anuncios: cláusula 19 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.
12. “Perfil del contratante” donde figuren las informaciones relativas a la convocatoria y donde pueden obtenerse los pliegos: página web, <http://ayuntamientoboadilladelmonte.org> (“perfil del contratante”) y en la Conserjería del Ayuntamiento de Boadilla del Monte.



13. Composición de la Mesa de Contratación: cláusula 12 del pliego de cláusulas económico-administrativas particulares.

Boadilla del Monte, a 15 de julio de 2013.—El cuarto teniente de alcalde, delegado del Área de Juventud, Deportes, Sanidad y Empleo, Adolfo Arias Javaloyes.

(01/2.138/13)

